

I. Datos Generales

Fecha	4 de agosto del 2020	Hora Inicio	7:00 am	Hora Finalización	9:15 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2020-4 – Virtual				
Lugar	MAG, Virtual				

II. Participantes

VM	Ana Cristina Quirós Soto
DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Juanita Baltodano Vílchez
Productor	Carlos Marín Herrera
Agencia Certificación	Gabriela Soto Muñoz
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
ONG	Ligia Marchena Alpízar
SFE	Karla Morales Román
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
DPO	Grisela Camacho Moreno
Ausencias	
SENASA	Patricia Jiménez Salas
Productor	Juan Luis Salas Villalobos (Por motivos laborales no puede participar en las reuniones de la Comisión Nacional)

III. Agenda

Hora	Actividad
7:00 am	Bienvenida por parte de la Sra. Viceministra Ana Cristina Quirós Soto.
7:10 am	Aprobación de la Agenda y acuerdos de las actas anteriores 2020-1 del 4 de febrero del 2020 2020-2 del 2 de junio del 2020 2020-3 del 7 de julio del 2020
7:30 am	Trabajo de la Propuesta de Reactivación Económica
8:30 am	Seguimiento a la situación legal de la UT, y la Publicación de las Actas de la Comisión Nacional y la Unidad Técnica, y las estadísticas de operadores orgánicos.
8:45 am	Temas varios:

	<p>a. Informar sobre Comisiones para los Reglamentos de Transición, Reglamento al Comercio, y Reglamento para la Certificación Participativa.</p> <p>b. Situación y avances de las comisiones interinstitucionales y la situación del artículo 59 que prohíbe las importaciones de productos orgánicos.</p> <p>c. Como se lleva el monitoreo de los Indicadores incluidos en el Plan Nacional. d. Como ha definido el DPAO los 320 nuevos productores "atendidos". Como se va a documentar. Me preocupa que al final del período no tengamos definidas estas variables.</p>
--	---

IV. Desarrollo de los temas

1. Cuadro de Acuerdos, se adjunta a la minuta.

Rocío presenta cuadro de acuerdos y se van desarrollando uno a uno para analizar el adecuado seguimiento.

Tema de Estadísticas Nacionales Agricultura Orgánica. Acuerdo de hacer alianzas estratégicas para avanzar. Gabriela solicita que se le envíe la presentación de *power point* sobre estadística del 3 de marzo que el Sr. Oscar Gómez presentó a la CNAAO, Rocío aclara que no fue una presentación, son mapas de un software que posee el Sr. Oscar en su computadora personal y que no se puede enviar. Gabriela indica que los estudiantes de licenciatura siguen interesados en montar la estructura para la base de dato, y que solicitaron reuniones con don Oscar y Rocío pero que nadie ha contestado sus correos. Rocío solicita los correos de los estudiantes a Gabriela, y ella queda en que los enviará.

No se ha dado respuesta la Carta enviada por Gabriela Soto a la Comisión Nacional el 3 de setiembre del 2019 sobre control de la comercialización. La viceministra solicita a Rocío contestar las cartas pendientes. Y para el tema de las importaciones se acuerda formar una comisión con PROCOMER y las Agencias para ver el tema.

2. Artículo 59, oficio de ECO-Lógica

Gabriela expone que envió al Despacho de la Viceministra un oficio sobre el artículo 59 del DE29782, sobre la prohibición de importar productos orgánicos al país. Esto está limitando el desarrollo de la industrialización de productos orgánicos procesados, porque muchas de

estas importaciones pueden ser ingredientes para el procesamiento orgánico de alimentos. Al momento la carta no ha recibido una respuesta. La Sra. Viceministra se disculpa porque no estaba al tanto. Así mismo, indica que será respondido con apoyo de asesoría legal. Se estará elevando al Viceministro del MEIC, para buscar una solución. Ana Cristina lo conversará con el Viceministro o Ministra de MEIC.

Faviana informa sobre lo conversado en la reunión con Comex, por canales informales ha manifestado que la posición de la UE es no aceptar el RTCA para CR y que nos recomiendan enviarles la propuesta de modificación al DE29782, previo a enviarlo a la OMC. La Sra. Viceministra instruye en realizar una ruta de trabajo muy puntual con Procomer y COMEX, para incluirlo en la Reactivación Económica. Gabriela aporta dejar el RTCA de lado porque Costa Rica decidió no firmarla, también habla del artículo 59 lleva 4 años enviando oficios. Gabriela propone la discusión debe de ser interna de CR.

Propuesta de la Sra. Viceministra: hay que avanzar en esta situación y no lo ve viable en esta Comisión, entonces se solicitaría al Viceministro de COMEX, Procomer (Marta Esquivel), agencias (Gabriela o Humberto), DPO (Rocío y Faviana) y ARAO (Karla), para realizar un análisis a fondo de la situación, analizando los distintos escenarios políticos y para los productores. Ana Cristina estaría en la primera sesión para dar la introducción. Luego de esta reunión comunicar acuerdos a esta Comisión.

3. Decreto para la derogatoria de la Unidad Técnica (UT)

Sobre el decreto para la derogatoria de la UT: Gabriela indica que no se compartió el borrador en cumplimiento con el acuerdo tomado en junio. Faviana indica que una de las sesiones que se tuvo con la Sra. Yadira Vega y esta comisión, ella nos indicó que los borradores no se comparten. La Sra. Viceministra indica que es muy delicado, porque según el paso de Ministerio a Ministerio, puede haber cambios, apenas este firmado por los involucrados se comparte.

La Sra. Gabriela manifiesta que el acuerdo era compartirlo, indicando del respeto que se debe tener a esta Comisión, no veo que se nos trate como un socio en esta gestión. Para nosotros en la Comisión Orgánica, trabajamos con el gobierno, pero siente que el gobierno no nos ve como tales. La Sra. Viceministra aclara que es un tema legal y se disculpa por el mal entendido. Si aclara que la Sra. Yadira participó en todas las sesiones de esta comisión y la que se tuvo con ASOMAOCO, donde se explicó los criterios legales, las dudas al tema y no se ocultó nada a la Comisión. Si está mal generar la expectativa de que se iba a compartir, para lo cual se disculpa. Ligia aporta que esta situación genera un precedente alrededor de decretos para futuras situaciones de este tipo. Se debe generar un espacio final para confirmación de lo que va llevar el documento final.

4. Propuesta de Reactivación

Se proyecta en pantalla la versión que tiene los comentarios de Gabriela Soto. Gabriela felicita sobre la propuesta y hace la sugerencia de que otros actores del sector orgánico participen, que no sea solo el Estado. Don Carlos y Ligia concuerdan que debemos involucrar más a los consumidores, ONG y Agencias. Ligia indica que en tema de mercados hay que avanzar, temas de oferta que están muy fortalecidos, buscar más, que sean más visualizados. Gestión de campaña con Procomer para comercialización.

Igualmente, Gabriela Soto propone que se dé un mayor énfasis a la Agroindustria, ya que representan más del 50% de los operadores certificados orgánicos en ARAO. La agroindustria sigue creciendo en el país.

La Sra. Viceministra recomienda que involucremos a personal del DPO en la Oficina de Acciones Climáticas para la reducción de insumos agropecuarios y con la agenda agroambiental, sería con Xiomara González y Gabriela Carmona. Incluir producción orgánica en Agro innovación con Jairo González y Luis Felipe Arauz. El Sr. Luis Felipe indica que lo contemplemos en el tema, orgánico es un tema de innovación (uso eficiente de insumos) y deberíamos de ligarlo al tema de sustitución. La Viceministra solicita que Faviana y Rocio, lo hablen con Luis Felipe y Jairo. Sería atractivo para el ICAFE por ser un tema de valor agregado. Lo incorporamos en la agenda agroambiental y cambio climático.

Debería de haber una reunión de Icafé con Procomer, sobre el movimiento de café orgánico a nivel mundial, para que sea desde afuera quien les venda el tema. La Sra. Viceministra solicita que mejor Procomer venga a la CNAAO y la exponga acá, antes de llevarla al Icafé. Se deben de sumar actores para que hagan este proceso de convencimiento en la Junta Directiva y motivarlos para que tengan un departamento en producción orgánica.

Gabriela Soto hace la consulta de cómo se va a operativizar esta propuesta.

La Sra. Viceministra los felicito porque la propuesta está muy buena. Faviana indica que se les dará una semana más para que realicen observaciones y después darle la visión final y poder operativizarlo. La Sra. Viceministra indica que una vez terminada la versión final se le presentara al señor Ministro como parte de la reactivación económica del sector y del Departamento.

(Viceministra, Faviana y Juanita se retira a las 9:05 am.)

5. Varios:

Rocio menciona la participación de estudiantes pasantes en el DPO, de forma virtual en temas como comercio electrónico, levantamiento de información para el reglamento de puestos de mercados.

Gabriela menciona que hay un pendiente de más de dos años sobre la publicación de la Actas, y que el sector orgánico pregunta constantemente sobre las mismas. Rocío comenta que se están subiendo y cuando se obtenga el link, se los haremos llegar.

Ligia indica que debemos buscar un método para poder contar con la participación de Juan Luis y Juanita en esta Comisión, ya que a ellos se les ha dificultado mucho asistir. Por ejemplo, hoy Juanita se retiró antes.

Gabriela Soto menciona que MAOCO enviará pronto el listado de miembros para las Comisiones que se acordaron en la reunión con MAOCO: Comisión para desarrollar el Reglamento de Transición, Comercialización y Certificación Participativa.

V. Acuerdos:

- i. Revisión del artículo 59 para las importaciones de productos orgánicos del Decreto 29782: Se acuerda conformar una comisión que analice el tema. Faviana redactará los oficios solicitando el apoyo a Procomer (Marta Esquivel) y Viceministro COMEX (Henry) para que se nos designe a un funcionario que colabore en el tema. Rocio enviar una nota a las agencias informándoles y que designen a un miembro para confirmar la Comisión.
- ii. Propuesta de reactivación económica: la CNAAO tendrá una semana más para realizar sus aportes, y después DPO operativizara la propuesta.